

## REQUISITOS PARA ACREDITARSE COMO INVESTIGADORES PRIVADOS

1. Curriculum Vitae Firmado
2. Fotocopia legalizada del Título en el nivel Técnico Universitario, Universitario u Oficial graduado de los Centros de Formación de las instituciones de seguridad del Estado.
3. Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación (DPI).
4. Fotocopia legalizada de la Licencia de portación de armas (si fuera el caso).
5. Certificado de nacimiento extendido por el Registro Nacional de las Personas (RENAP).
6. Constancia original de inscripción y modificación del Registro Tributario Unificado (RTU) extendido por la Superintendencia de Administración Tributaria.
7. Certificado de Capacitación (extendido por Centro de capacitación Autorizado).
8. Constancia de carencia de Antecedentes penales y policíacos vigentes.
9. Acta Notarial que contenga Declaración Jurada en la que el interesado se compromete a cumplir con lo establecido en la Ley que Regula los Servicios de Seguridad Privada y sus Reglamentos.
10. Si hubiere prestado servicios en otras empresas o instituciones, deberá acreditar que la finalización de la relación laboral no se originó por la comisión de algún delito doloso o violación de Derechos Humanos.